



RAD. 2020-243
FILIACION EXTRAMATRIMONIAL

Al Despacho de la señora Juez, pasa para resolver. Bucaramanga, noviembre 23 de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

36

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020).

A fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral cuarto del auto de fecha 29 de septiembre de 2020, ofíciase al LABORATORIO DE GENETICA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS, solicitándole asigne turno para la toma de la prueba genética de ADN e informe los costos de la misma, así como el trámite a seguir para su cancelación y práctica.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 24 de NOVIEMBRE de 2020 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 125, se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

Secretaria _____

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS